

José Luis Sanz González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Alonso Alonso Alonso, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Dehesa Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Antonio Elías Fuste, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Enrique Sánchez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Francisco Manuel Lera García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Angel María Bravo Santos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria**

AREA: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Plaza: CEU 001

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Ramón Perán González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Gómez Campomanes, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Angel Alonso Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don José Gabriel Zato Recellado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Eutimio Villar Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José María Pérez Corral, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Rafael María Huber Garrido, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Aranzazu Tapia Otaegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jorge Argüelles García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Antonio Catero Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza: TEU 001

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Lucía Luisa Pérez Gallardo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Magdalena Gionotti Bauza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Bernardo Yusta Rueda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Alfonso C. Martínez-Conde Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Dolores Fernández Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Benito Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña María Carmen Fernández Iglesias, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Margarita Mallo Lage, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Cruz Rodríguez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña M. de Mairena Martín López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

AREA: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza: TEU 002

**Comisión titular:**

Presidente: Don Martín Rodríguez Rojo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Salvador Mata, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Ana María Sánchez Villalva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y don Octavio Martín García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña María Jesús de la Calle Velasco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Martina Pérez Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Ana María Arraiz Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Marina Fuentes Guerra Soldevilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña María Carmen Massa Hortiguera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

AREA: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza: TEU 003

**Comisión titular:**

Presidente: Don Angel Reboto Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Fernando Fargueta Cerda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Cefirino Alvarez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Manuel Liébana Urdiales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Manuel Rico Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Antonio Garrido García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Elena Irma Blanco Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio González-Alberto García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Juan José Jiménez Llanos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don José María García Terán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**12521 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 23 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 5 de mayo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

#### ANEXO

##### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-762)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

*Comisión número 471*

Comisión titular:

Presidente: Don José Lloréns Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Requena Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Benjamín Sahelices Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Ramón Mas Sanso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Concepción Alonso Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Xavier Binefa Valls, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

##### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-763)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

*Comisión número 472*

Comisión titular:

Presidente: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Requena Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Sebastián Galmes Obrador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y don Luis Manuel Carrasco Medina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña Inmaculada Luengo Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Alfonso José Bosch Arán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

##### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-765)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

*Comisión número 473*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Pedro Pastor Seva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Manuel Barrena García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña Laura Mota Herranz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Luisa Micó Andrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Carlos García Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Ramón Asensio Monge, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

##### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-766)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

*Comisión número 474*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Pedro Pastor Seva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Cecilia Delgado Negrete, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña Emilia Ruiz Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Luisa Micó Andrés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Alma María Gómez Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y doña M. Llanos Alonso Díaz Marta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

##### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-771)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

*Comisión número 475*

Comisión titular:

Presidente: Don José Lloréns Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Requena Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Francisco Andrés Rosselló Llompart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Felipe Maña Serres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don Antonio Babiloni Coll, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Secretario:** Don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Vocales:** Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña M. del Carmen Bóveda Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Alfredo Alguero García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-772)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

**Comisión número 476**

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Secretario:** Don Francisco A. Grediaga Olivo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Eduardo Montseny Masip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Daniel Calzada del Fresno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Martín Fábregas Alcázar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Ramón Puigjaner Trepat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

**Secretario:** Don Francisco Brotons Molinero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Daniel Miguel Meziat Luna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Domingo Juan Benítez Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Francisco José Quiles Flor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-803)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «GENÉTICA»

**Comisión número 477**

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Francisco José Murillo Araújo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Secretario:** Don José Luis Micol Molina, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Carlos López-Fanjul de Argüelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Julio Antonio Rozas Liras, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Isabel López Díaz, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León.

**Secretario:** Don Santiago Torres Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**Vocales:** Doña M. Rosa de Frutos Illán, Catedrática de la Universidad de Valencia; don Francisco Javier Avalos Cordero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Luis Miguel Martín Martín, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**12522 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Profesorado, en sesión de 22 de marzo de 1995, por delegación de la Junta de Gobierno de esta Universidad, resuelvo:

Convocar concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se detallan en el anexo, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Estos concursos se regirán, en todos los aspectos, por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en todo lo que no se prevé por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra y por la restante normativa estatutaria de los funcionarios que sea de aplicación.

2. Las comisiones nombradas para juzgar los concursos se clasifican económicamente en la categoría primera del anexo 4 del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

3. La tramitación de los concursos para la provisión de las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

4. Para poder ser admitidas a los concursos, las personas que se presenten a los mismos deben cumplir los requisitos generales siguientes:

a) Tener la ciudadanía de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o de alguno de los estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores.

b) Tener dieciocho años cumplidos y no haber cumplido los setenta.

c) No estar separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitada, por sentencia firme, para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer ninguna enfermedad ni estar afectada por ninguna limitación física o psíquica que se a incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

5. Las personas aspirantes, además, deberán cumplir los requisitos específicos que se establecen en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Para la plaza de referencia 154 TM la Universidad ha acordado que podrán presentarse los Catedráticos numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor.

6. De acuerdo con lo que establece el artículo 5.º, 1 del Real Decreto 1888/1984, los requisitos establecidos en las bases 4 y 5 deben cumplirse, como máximo, el último día de presentación de las solicitudes y deben seguir cumpliéndose en la fecha de nombramiento como funcionario.

7. Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria deberán remitirse al Rector de la Universidad Pompeu Fabra (plaza de la Mercè, 12, 08002 Barcelona), y se formalizarán mediante el modelo normalizado de solicitud publicado por Resolución del Rector de 21 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril), al cual debe adjuntarse fotocopia compulsada de los documentos que acrediten que la persona cumple los requisitos académicos específicos que señala la base 5 para poder participar en el concurso y fotocopia del DNI.

Las solicitudes pueden presentarse en el Registro de la Universidad Pompeu Fabra, plaza de la Mercè, 12, de Barcelona, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles computables desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas aspirantes deberán abonar la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. El pago deberá efectuarse en cualquier oficina de la Caixa de Catalunya, mediante ingreso en caja, o bien por giro postal o telegráfico en la cuenta corriente número 2013-0024-41-02007141-92 «Universidad Pompeu Fabra, cuenta restringida de ingresos: Concursos de Profesorado».